CARRERAS ACREDITADAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) OBSTETRICIA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN Nº 40; ENFERMERÍA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN Nº 289; ENFERMERÍA FILIAL CONCEPCIÓN POR RESOLUCIÓN Nº 336; ENFERMERÍA FILIAL SAN ESTANISLAO POR RESOLUCIÓN Nº 356; ENFERMERÍA FILIAL CORONEL OVIEDO POR RESOLUCIÓN Nº 409

San Lorenzo 22 de mayo 2023

INFORME ADMINISTRADOR DE CONTRATO

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION DEL PLAZO DE EJECUCION DE LA ADENDA N° 02 AL CONTRATO N°05/2019 DE FECHA 8 DE JUNIO DE 20233 FENOB-BGF.

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2019(PLURIANUAL)-ID N° 356.346 CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE EN QUIINDY DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB-UNA) - AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2019,2020 Y 2021.

1.- MOTIVO: LEVANTAR LA SUSPENSION DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ADENDA N° 02, RESOLUCION N° 546/2023 DE FECHA 19/04/2023, AL CONTRATO N° 5/2019 DEL 07 DE JUNIO 2019, CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE DE QUIINDY DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 –ID N° 356.346.

2.- Teniendo en cuenta: Ley de Contrataciones Públicas 2051/2003

La Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 1807/2022 de fecha 31 de mayo de 2022. POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 71 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 Y SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN DE LAS PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE CONTRATOS SUSCRIPTOS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

INFORME/ANTECEDENTES

a) La Nota de fecha 16 de setiembre de 2022 de la Constructora BGF, M.E.Decanato S.G.N° 3866, donde solicitan el Cronograma de Obras actualizado, relacionado a la Adenda N° 02 de Ampliación de Plazos. Fundado en la Ley 2051/03 Art. 56 Derechos de los Proveedores y Contratista. Nota de Comunicación de BGF de fecha 06 de junio 2022, M.E. Exp. 110 Dirección Administración y Finanzas FENOB-UNA ";
b) El Cronograma Físico Financiero Actualizado LPN N° 01/2019**;** CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE DE QUIINDY DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 –ID N° 356.346, abril 2023 a febrero 2024.
c) Adenda al plazo de ejecución de obras de fecha 22 de mayo 2023. La cual amplía el plazo para la ejecución de los trabajos pertinentes en igual proporción, contados desde el 7 de abril 2023, ampliándolo hasta el 17 de febrero de 2024, en compensación de la suspensión de los trabajos.;
d) El informe técnico insitu de Evaluación de la Obra en general del Fiscal de Obra Arq. Carlos Darío Duré Silva.;
e) Libro de Obra de 28 de abril 2023, Informe rubricado por el Fiscal de Obra Arq. Carlos Darío Duré Silva;
f) Libro de Obra de 05 de mayo 2023, Informe rubricado por el Fiscal de Obra Arq. Carlos Darío Duré Silva;

CARRERAS ACREDITADAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) OBSTETRICIA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN Nº 40; ENFERMERÍA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN Nº 289; ENFERMERÍA FILIAL CONCEPCIÓN POR RESOLUCIÓN Nº 336; ENFERMERÍA FILIAL SAN ESTANISLAO POR RESOLUCIÓN Nº 356; ENFERMERÍA FILIAL CORONEL OVIEDO POR RESOLUCIÓN Nº 409

g) Libro de Obra de 12 de mayo 2023, Informe rubricado por el Fiscal de Obra Arq. Carlos Darío Duré Silva;

INFORMAR

Habiéndose analizado el expediente que se encuentra conforme a lo establecido en las normativas legales vigentes, las respectivas solicitudes, cronograma físico-financiero actualizada, existiendo una adenda actualizada de plazo de ejecución del contrato, como así también el compromiso de actualización de la Póliza de Seguro, exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual estipula la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas. Conforme al informe insitu del estado general de la obra durante la suspensión y los informe de Libros de Obras respectivos. Informes rubricados por el Fiscal de Obra Arq. Carlos Darío Duré Silva, dan cuentas de la continuidad de la ejecución de las obras conforme al cronograma físico actualizado.

Por tanto, esta Administración de Contrato recomienda a la Señora **Prof. Mst. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA**, Encargada de Despacho del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, que conforme a los antecedentes DICTAR RESOLUCION CORRESPONDIENTE POR LA CUAL AUTORIZA LEVANTAR LA SUSPENSION DEL PLAZO DE EJECUCION DE LA ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 5/2019 DEL 07 DE JUNIO 2019, CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE DE QUIINDY DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 –ID N° 356.346.

Es mi Informe, salvo mejor parecer.

Abog. **JORGE LUIS MALDONADO C.**
Administrador de Contrato
FENOB-UNA

JLMC/jlmc